

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13809 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 238.05/2012 referente al concursado Inmobiliaria Uribe, S.A., se ha suspendido la Junta de acreedores señalada para el próximo día 26 de abril de 2013, a las 10:30 horas, en tanto se resuelve el incidente 75/13.

Almería, 4 de abril de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130018292-1